

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de 2020

Ref. 2012- 00103

El anterior escrito presentado por el apoderado de Bancolombia, donde indica el correo electrónico y el número de teléfono, obre en autos y téngase en cuenta en su oportunidad procesal.

Señalase nuevamente la hora de **las 9:30 del día 4 del mes de febrero de 2021**, para efectos de llevar a cabo la audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización de que trata el artículo 35 de la Ley 1116 de 2016.

En consecuencia cítese a las partes para que comparezcan a ella personalmente para que presenten sus observaciones tendientes a que se verifique la legalidad, Comuníqueseles telegráficamente.

Notifíquese y cúmplase

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>40</u> fijado hoy 17 de noviembre 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario